

Documento del Programa

Programa sobre Desarrollo Humano de Nicaragua y asesoría en políticas publicas

Documento del Programa

Programa sobre Desarrollo Humano de Nicaragua y asesoría en políticas públicas

1. ANTECEDENTES Y ANALISIS DE LA SITUACION

El paradigma del desarrollo humano creado y promovido por el PNUD a nivel mundial, es una corriente de pensamiento que busca contribuir con los gobiernos y sociedades en la construcción de modelos de desarrollo incluyentes y sostenibles desde el punto de vista económico, social, ambiental con enfoque de género e inter-generacional a partir de las situaciones particulares de cada país respetando sus raíces históricas y culturales.

El PNUD, desde 1990 impulsa y promueve el desarrollo humano como el objetivo para la ampliación de las oportunidades y capacidades de la gente basado en tres indicadores esenciales: Una vida larga y saludable, medida por la esperanza de vida al nacer; un nivel educativo, medido por la tasa de alfabetización de adultos mayores de 15 años y la tasa de matrícula combinada; el nivel de vida medido por el PIB real per cápita, ajustado a la paridad del poder adquisitivo.

En el proceso de la realización de los 18 informes de desarrollo humano, se ha avanzado en la construcción de indicadores que permiten dar seguimiento al impacto que tienen las políticas públicas en el desarrollo humano desde la perspectiva de sus principios fundamentales: equidad, potenciación, competitividad, sostenibilidad, seguridad humana y gobernabilidad.

Los informes mundiales sobre el desarrollo humano han inspirado la realización de informes nacionales para profundizar el conocimiento de las causas del bajo e inequitativo desarrollo humano que persiste en nuestras sociedades con el fin de constituirlos en un vehículo para la promoción de acciones de los actores nacionales para la superación de los obstáculos identificados. La elaboración de los informes de desarrollo constituyen procesos de construcción de dialogo y consensos sobre las problemáticas del desarrollo humano con el fin de alimentar el diseño, implementación y seguimiento de la política pública y sus impactos diferenciados sobre los diferentes grupos poblacionales.

Los informes nacionales sobre el desarrollo humano están enfocados principalmente en el apoyo a la formulación de políticas nacionales y a la construcción de consensos básicos entre los socios nacionales. Vinculado a los mecanismos de la cooperación para el desarrollo, los Informes deben proveer una base analítica para la formulación tanto de los programas nacionales de cooperación como de los programas de los donantes que promueven cambios en pro del desarrollo humano y el combate a la pobreza y exclusión.

Nicaragua, según el IDH del 2007 está en la posición 110 de un total de 184 países, correspondiendo a un nivel de desarrollo humano medio y con avances muy moderados durante la última década.

En Nicaragua, el primer Informe de Desarrollo Nacional corresponde al año 2000 “Equidad para Superar la Vulnerabilidad”. Dicho informe constituyó un diagnóstico sobre la situación del desarrollo humano en las dimensiones económica, social y política de Nicaragua y ofreció una sistematización de información estadística mostrando las principales tendencias en las necesidades fundamentales de la población y los desafíos pendientes, articulando el análisis en torno a los ejes de la equidad y la vulnerabilidad.

El Segundo IDH de Nicaragua del 2002, titulado “Las Condiciones de la Esperanza” amplió la comprensión de la situación del desarrollo humano en el país, incluyendo aspectos subjetivos que influyen en el bienestar de las personas y relacionándolos con la evaluación que hacen ellas mismas de su situación presente y futura. Además, permitió identificar los elementos facilitadores y los obstáculos socio-culturales que limitan la realización de las aspiraciones de las personas.

Los ejes del segundo IDH de Nicaragua, la confianza, la participación y su contrario, la exclusión, están estrechamente asociadas al eje del Primer Informe (2000), la equidad. El nexo que las une es la potenciación, definida como "la libertad de las personas para incidir en su calidad de sujetos del desarrollo en las decisiones que afectan sus vidas".

El Tercer informe de desarrollo nacional 2005 titulado “El Desarrollo Humano de las Regiones Autónomas. ¿Nicaragua asume su diversidad?”, constituyó un avance sustantivo, ya que buscaba valorar hasta dónde la sociedad nicaragüense reconoce y asume su diversidad cultural que es un principio constitucional. El informe dio una mirada sobre el estado del desarrollo de la población de las Regiones autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y permitió identificar los principales desafíos que la sociedad en su conjunto debiera enfrentar para el logro de un desarrollo humano integral de Nicaragua e incluyente.

Tan importante fue la contribución del PNUD con este informe que se constituyó en el documento base para la construcción del diálogo público-privado informado sobre el futuro de las regiones autónomas, proceso que derivó en el Plan 2020 que está siendo incluido en el Plan Nacional de desarrollo humano actualmente en proceso de elaboración por parte del Gobierno Central.

El Sistema de las Naciones Unidas en el proceso de realización de La Valoración Común de País (CCA), documento base para la formulación del Marco de Asistencia para el Desarrollo (UNDAF por sus siglas en inglés) en el 2006 para la formulación del UNDAF en el 2007, identifica una serie de problemáticas vinculadas al desarrollo humano que limitan el ejercicio pleno de los derechos humanos de la población nicaragüense y el desarrollo de sus capacidades para definir el modo y la calidad de vida que desean. Las principales problemáticas establecidas por el SNU son:

- **Incipiente cultura de derechos e incipiente desarrollo de la democracia**

En la última década, Nicaragua ha avanzado en los procesos de fortalecimiento técnico de las instituciones de Estado. Los conflictos causados por recurrentes crisis políticas entre los poderes del Estado, la partidización de la gestión pública, altos niveles de corrupción y debilidad en la cultura de derechos y de prevención, son elementos que obstaculizan la confianza entre los garantes y los titulares de derechos. La falta de cumplimiento de algunos mandatos constitucionales como el de la universalización del acceso a la educación y salud básica, la protección contra el hambre, el derecho a un empleo digno y la naturaleza laica del Estado, la aun excesiva centralización del Estado, son factores que han impedido que las políticas públicas favorezcan a los sectores o grupos excluidos y de manera particular a las mujeres.

- **La estructura económica no propicia la equidad entre la población**

Nicaragua ha transitado de una economía de planificación en los años 1980s hacia una economía de mercado en los años 1990s, a través de programas de estabilización y reformas estructurales de privatización, desregulación y

liberalización de mercados. La evolución socioeconómica de la población, donde en el año 2005 el 20% de los más pobres representa el 6.2% del consumo total, mientras que para el 20% más rico, es el 47.3%, puso de manifiesto que la existencia de una economía de mercado no genera por sí misma iguales oportunidades para la población ni asegura que el potencial económico sea optimizado automáticamente, si ello no va acompañado de políticas públicas que estimulen la dinámica económica en manos del sector privado y de acciones gubernamentales que contribuyan a reducir las inequidades que genera el funcionamiento de los mercados imperfectos.

- **Fragilidad de los ecosistemas y vulnerabilidad a fenómenos naturales**

Las características topográficas y la ubicación geográfica someten al país a la ocurrencia de fenómenos y desastres naturales de manera recurrente. La explotación insostenible de los recursos naturales, la falta de ordenamiento territorial con enfoque de gestión de riesgo y prevención de desastres (a pesar de la existencia de una Ley promulgada a tal efecto) y que no toma en cuenta los procesos migratorios internos con repercusiones en el avance de la frontera agrícola, son factores que contribuyen a incrementar la vulnerabilidad ante los fenómenos ambientales. Estos eventos naturales y su afectación en la población inciden en el crecimiento económico del país y agravan aun más el fenómeno de la pobreza en las zonas afectadas, como lo demostró el paso del huracán Félix (septiembre 2007) en la Región Autónoma Norte con sus impactos ambientales y en la calidad de vida ya precaria de la población residente en Puerto Cabeza y en los municipios y comunidades mas golpeadas por el fenómeno natural.

- **El reconocimiento de la multiculturalidad como hecho jurídico y social, no se ha acompañado de las transformaciones estructurales necesarias, que persisten como factores de exclusión.**

Los distintos grupos poblacionales que habitan la Costa Caribe de Nicaragua experimentaron una historia de desarrollo cultural, social y económico muy particular y diferente al resto de Nicaragua. Las históricas diferencias culturales, políticas y económicas, se han materializado, a través de los años, en un Estado y una identidad nacional centrista y etno-céntrica que no reconoce su lado del Caribe, caracterizada por tres formas principales de exclusiones: exclusión territorial, exclusión político-administrativa y exclusión étnica. Así en las Regiones Autónomas persiste la falta de infraestructura básica, falta el reconocimiento de la dimensión real del Régimen de Autonomía y que los modos de vida de la población costeña sean tomados en cuenta para una adecuada inserción de esta población en las agendas económicas regional y nacional.

El contexto e iniciativas en curso

En el proceso de análisis de la situación y tendencias económicas y sociales de las ultimas dos décadas de Nicaragua, destaca la existencia de una transición demográfica que pone a la sociedad una importante fuerza de población joven (67.3%) menor de 30 años de edad. El aprovechamiento de lo que se da en llamar el “bono demográfico” que pone la cohorte de población en edad productiva más grande de la historia del país, exige desde ahora flujos de inversiones suficientes y bien dirigidas, así como políticas públicas que conduzcan a crear condiciones para el desarrollo local y del capital humano para un mejor ejercicio de ciudadanía, mejor desempeño económico de productores-as, conocimiento y defensa de los derechos laborales de trabajadores-as, y al interior de los hogares relaciones igualitarias de poder. En este contexto, se requiere también un mercado laboral formal dinámico y capaz de absorber de manera productiva la creciente fuerza de trabajo, en especial de mujeres y jóvenes, ampliando la base de contribuyentes tributarios. De lo contrario, esa oportunidad puede convertirse en un problema social con graves consecuencias para la gobernabilidad, debido a los altos niveles de desempleo, inseguridad ciudadana y de emigración masiva al exterior.

Por otra parte, el PNUD ha apoyado varias iniciativas de investigación para generar mayor y mejor conocimiento sobre el desarrollo humano, siendo una de ellas la modelización macro-económica y el impacto de la apertura económica sobre la pobreza desde una perspectiva de género en colaboración con el UNIFEM.

Cabe resaltar que el Gobierno de Nicaragua considera como una de sus prioridades el fortalecimiento de las capacidades nacionales en el desarrollo, manejo y seguimiento de todas las herramientas económicas a su alcance, siendo la modelación de equilibrio general computable (MEGC), una de ellas. Esta prioridad se basa en la importancia de contar con información suficiente, con calidad, confiable y oportuna para la formulación, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas, con especial énfasis en la pobreza, el empleo digno y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

El desarrollo de este tipo de instrumentos permite apoyar el proceso de toma de decisión en materia de política macroeconómica y sectorial en la búsqueda de efectividad de las mismas para los objetivos establecidos por el Gobierno en su plan de desarrollo humano que apunta al logro de los ODM y la reducción sostenible de la pobreza.

En el año 2004 el Ministro de Fomento Industria y Comercio solicitó al PNUD un apoyo técnico y financiero para realizar el estudio de “Impacto del CAFTA en el Crecimiento, la Pobreza y la Desigualdad en Nicaragua”, bajo una metodología novedosa que permitiera al país disponer de un instrumento práctico y aplicable a la realidad nacional para identificar las amenazas y oportunidades del tratado. El estudio se constituiría en un insumo fundamental para informar a la Asamblea Nacional y sociedad en general sobre las implicancias del TLC con los EEUU y de esa manera influir en la toma de decisiones para la aplicación de una agenda complementaria de políticas públicas que contribuyera a corregir las distorsiones e inequidades posibles de la aplicación del acuerdo. Durante el proceso de la elaboración del estudio, se impulsaron acciones orientadas a la formación de capacidades del equipo de trabajo de expertos en cada una de las instituciones involucradas, lo que a inicios del 2005, se constituyó en un equipo interinstitucional integrado por el Ministerio de Fomento Industria y Comercio (MIFIC), el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), el Banco Central de Nicaragua (BCN), el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (ahora Instituto Nacional de Información de Desarrollo, INIDE) y la Secretaría Técnica de la Presidencia (ahora Secretaria de la Presidencia, SEPRES).

Dada la experiencia y el proceso de aprendizaje acumulado se vio la importancia de vincular dicho estudio al Proyecto Regional del PNUD “Assessing Development Strategies to Achieve the Millennium Development goals in Latin America” por tal motivo el Gobierno de Nicaragua a través del MIFIC solicitó al PNUD ser parte de dicho estudio regional. El equipo interinstitucional ha contado con el apoyo del Proyecto Regional del PNUD en la adquisición de software especializado y en capacitación. Sin embargo, dada la complejidad en el manejo del modelo se enfrentan aún algunas debilidades técnicas que limita el involucramiento activo del equipo de trabajo de Nicaragua en el proceso del manejo adecuado de estos instrumentos, destacando: Las capacidades limitadas (financieras, técnicas, administrativas, humanas – cantidad/competencias) para producir estadísticas e indicadores, especialmente cuando se trata de medir la pobreza, las brechas de género, inter-culturales, ciclo de vida y los ODMs; existe una debilidad institucional en materia de diseño de políticas públicas, pues éstas carecen de una medición ex ante sobre los posibles impactos y un monitoreo ex post de la aplicación de las mismas.

El gobierno de Nicaragua actualmente se encuentra en la fase de consulta del documento borrador del Plan de Desarrollo Humano Nacional que sentará las bases y los objetivos de desarrollo de la gestión actual 2008-2012, apuntando también a establecer políticas de estado. En ese marco, el programa contribuirá en el desarrollo de capacidades nacionales gubernamentales y no gubernamentales con el fin de que los estudios, análisis y estimaciones econométricas puedan ser de una amplia utilización y análisis para alimentar y apoyar la toma de decisiones.

En ese sentido, la institucionalización del equipo conformado por las instituciones MIFIC, MHCP, SEPRES, INIDE y BCN, que contará con el apoyo del programa, se constituiría en un referente técnico obligado para la toma de decisión y formulación de políticas a nivel macroeconómico.

El Tercer Informe de Desarrollo Humano del Istmo Centroamericano, dedicado a profundizar los aspectos relacionados a la seguridad ciudadana, actualmente en su fase de elaboración, constituye otro insumo valioso que el programa retomará para profundizar el conocimiento sobre los temas estratégicos que se deriven del proceso participativo en su elaboración.

El Centro del Conocimiento para el Desarrollo promovido por el PNUD en coordinación con el Banco Mundial y otras agencias de la cooperación internacional, dispone de la más alta tecnología y de punta, constituyéndose en un medio valioso para fomentar y difundir el conocimiento. Siendo el Centro de reciente creación, y con el fin de apoyar el aprovechamiento en todo su potencial, a través del programa se reforzarán sus capacidades para generar y difundir el conocimiento y ponerlo al servicio de los tomadores de decisión y de la población en general.

Finalmente, el canal de televisión del Parlamento (TV cable) establecido en el marco del Proyecto Modernización de la Asamblea Nacional y los Consejos Regionales Autónomos de la Costa Caribe de Nicaragua implementado por PNUD, constituye un recurso que permitirá ampliar el conocimiento sobre el paradigma del desarrollo humano entre los Partidos Políticos, Gobiernos y la audiencia. Esto daría continuidad y concreción a la estrategia de “politización de los ODM”¹.

2. ESTRATEGIA

El presente programa se inscribe en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2008-2012 firmado por el Gobierno en el mes de diciembre del 2007. El objetivo general del programa se enmarca en el efecto 5 que dice “En el 2012, el país cuenta con capacidades de generación, uso y análisis de información para la formulación, seguimiento y evaluación de políticas, planes y programas de desarrollo”.

El apoyo a la formulación de las políticas públicas para el logro de los ODM y del Desarrollo Humano de Nicaragua, requiere del fortalecimiento de las capacidades técnicas nacionales para que la gestión pública y la de la cooperación internacional alcancen el nivel de efectividad que plantea la Declaración del Milenio como un medio para reducir de manera sostenible la pobreza y asegurar las condiciones de equidad social. Elementos indispensables para que la población sea artífice de su propio destino y logre el pleno ejercicio de sus derechos humanos. La elaboración, difusión y apoyo para la apropiación del paradigma del desarrollo humano, a través de la elaboración de los informes de desarrollo humano nacional, la colaboración de Nicaragua en la elaboración de los informes regionales y subregionales de desarrollo humano en proceso y la realización de estudios vinculados a alimentar políticas públicas en áreas estratégicas del desarrollo serán el soporte para promover una mayor autonomía de las personas a través del conocimiento de sus derechos humanos y el ejercicio de los mismos.

En ese sentido, y habiéndose mencionado el desafío que plantea para el desarrollo de Nicaragua la existencia del “Bono demográfico”, se ha considerado la necesidad de comenzar el programa con la realización del IV Informe sobre el Desarrollo Humano Nacional sobre la juventud, que, con base en las consultas realizadas en varios talleres en departamentos y regiones autónomas y reflexiones internas del equipo de programa del PNUD, se ha definido en 5 ejes de análisis: La situación de los derechos humanos de las juventudes de Nicaragua y sus percepciones y aspiraciones; la participación política; la inserción productiva; la urgencia de una formación pertinente y la sostenibilidad ambiental. (ver anexo II).

Por otra parte, en aras de establecer sinergias entre diferentes iniciativas del PNUD, entre ellas la realización del III Informe de Desarrollo Humano del Istmo Centroamericano, y considerando que conjuntamente con UNIFEM, en el marco del programa La Agenda Económica de las Mujeres, se está en la fase inicial de un proceso investigativo sobre la apertura económica, género y pobreza en el Istmo Centroamericano, es una oportunidad para articular esfuerzos con el equipo interinstitucional de apoyo para la toma de decisiones en la formulación de Políticas Públicas y de manera particular, en lo relativo a la medición de posibles escenarios en torno de las negociaciones del Acuerdo de Asociación de la UE y CA.

Con el propósito de apoyar los esfuerzos nacionales para superar el problema identificado en el CCA sobre la falta del reconocimiento de la multiculturalidad, el programa, a través de sus diferentes líneas estratégicas, y en

¹ Se entiende por politización de los ODM, la transversalización de éstos en el accionar de la Asamblea Nacional, Gobierno Autónomos y Gobiernos Municipales, Partidos Políticos y sus respectivos programas.

coordinación estrecha con las instancias del SNU en las Regiones Autónomas y las autoridades regionales, desarrollará una serie de actividades de difusión y consideración de las particularidades de la Costa en los estudios e investigaciones y asesoría en políticas que apoye el programa, lo que contribuirá en a la implementación del Plan de Desarrollo Regional 20-20, visibilizando los aportes económicos, sociales y culturales de la población costeña y apuntando a las principales transformaciones estructurales necesarias para superar la actual situación de exclusión y pobreza en la que está sumida la mayor parte de la población costeña.

La efectividad de la gestión de instancias gubernamentales y no gubernamentales requiere de apoyos articulados de manera sistémica y sostenida. Para ello, el PNUD apoyará el fortalecimiento de las capacidades nacionales a través de la puesta en marcha del programa de Desarrollo Humano, cuyo trabajo en cuatro líneas estratégicas permitirá el fortalecimiento de los procesos de formulación, implementación y seguimiento de las políticas públicas:

Objetivo General del Programa:

Desarrolladas las capacidades nacionales para fortalecer los procesos de formulación, implementación y seguimiento de las políticas públicas bajo el enfoque de desarrollo humano.

Las líneas estratégicas del programa son:

- 1. Investigación:** Se trata de la realización de estudios, elaboración de los informes sobre el Desarrollo Humano de Nicaragua, seguimiento analítico de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la realización de foros especializados en temáticas del desarrollo humano, con la participación de expertos-as, que contribuyan a alimentar la reflexión y la búsqueda de consensos para el abordaje de las mismas. Esto permitirá el conocimiento de los factores multidimensionales que obstaculizan el desarrollo humano en Nicaragua. Esta línea de acción incluye también la presentación y difusión de los estudios a la sociedad nicaragüense para apoyar el proceso de toma de decisión y empoderamiento del paradigma del desarrollo humano.

Entre las primeras publicaciones que se realizarán en el marco del presente programa, está el IV Informe sobre el desarrollo Humano de Nicaragua, en coordinación con las otras agencias del SNU, la elaboración del 5to. Informe sobre la situación de los ODM, así como temas relacionados a políticas de seguridad alimentaria, energía, el impacto macroeconómico de la reforma tributaria sobre la pobreza y distribución de ingresos, el espacio fiscal y los ODM, entre otros, incluyendo la elaboración y difusión de una serie de documentos de trabajo derivados de los foros sobre temáticas específicas del desarrollo humano de interés de los actores nacionales, entre otros.

Para la realización de los estudios se establecerán alianzas tanto para la elaboración como para la difusión de los mismos. Entre ellos, destacan: el Grupo Interinstitucional de Apoyo para la toma de Decisiones en la Formulación de Políticas Públicas, integrado por instituciones del gobierno central (MIFIC, MHCP, BCN, INIDE, SEPRES); los centros académicos y de investigación e instituciones vinculados al PNUD a través de diferentes iniciativas en marcha; la red de voluntarios liderados por UNV y las agencias del SNU especializadas según la temática a abordar.

Estas alianzas constituirán un mecanismo para difundir los hallazgos de los estudios y para respaldar la toma de decisiones y el diseño de las políticas públicas.

La difusión de los estudios se realizará a través de una combinación de técnicas, desde la presentación pública de los resultados, organización de talleres y foros para profundizar sobre el conocimiento y metodologías utilizadas y reflexión sobre posibles alternativas de políticas para abordar la problemática específica. Dichas actividades se realizarán a nivel nacional, regional y local promoviendo la participación de representantes del gobierno central, municipal y de las regiones autónomas, representantes de los partidos políticos y de la A.N., diversas expresiones de la sociedad civil, priorizando aquellas con trabajo en el desarrollo a nivel local, y de

organizaciones de la cooperación internacional vinculadas a la temática correspondiente. El Centro del Conocimiento, en esta línea estratégica del programa es un instrumento clave pues permitiría ampliar el radio de influencia de los debates y foros permitiendo extenderlo a través de video conferencias con los centros de enlace en las Regiones Autónomas Norte y Sur, ampliando así las capacidades de la población y tomadores de decisión en dichas regiones.

De manera particular, se trabajará con los medios de comunicación y con la academia como estrategia para ir posicionando el paradigma del desarrollo humano ante los formadores de opinión y de los futuros profesionales respectivamente.

2. Capacitación y Educación: se trata del desarrollo de un conjunto de actividades orientadas a la generación de capacidades y conocimiento especializado sobre el Desarrollo Humano y las diferentes problemáticas que se identifican como sus principales obstáculos en Nicaragua. Para ello, se utilizará el Centro del Conocimiento con el fin de que éste sea un efectivo instrumento de apoyo al desarrollo de productos y programas de formación y capacitación diseñados de manera sistémica a través de video conferencias a nivel interno de Nicaragua entre Managua y las Regiones Autónomas, así como con otros centros del conocimiento de la región y del mundo en dependencia de la temática y de las redes del conocimiento que se establezcan durante la duración del programa.

A través del fortalecimiento de la relación con la Escuela de Desarrollo Humano Virtual con sede en Colombia, se desarrollarán alianzas con centros de excelencia y universidades del país para promover una mayor difusión y formación de capacidades nacionales en temas relacionados con el desarrollo humano.

En el marco del programa de capacitación, se apoyará el entrenamiento intensivo y continuado, abarcando las áreas sociales, económicas y ambientales, de funcionarios públicos gerentes de unidades ejecutoras, organizaciones de la sociedad civil con trabajos especializados en las diferentes problemáticas del desarrollo humano de Nicaragua, destacando lo relacionado a las estrategias de lucha contra la pobreza, el desarrollo económico local incluyente desde la perspectiva de género, étnica y étnica.

Los Informes sobre el desarrollo humano nacional, regional, subregional y mundial, los informes sobre el avance de Nicaragua sobre los ODM y los estudios especializados que se desarrollen serán los principales insumos para la realización de los programas de formación de capacidades.

Con el objetivo de que el programa realice una contribución académica en el país, abone a una discusión teórico metodológica y permita la sostenibilidad de la generación de capacidades en el conocimiento y aplicación de instrumentos para el desarrollo humano, se impulsarán iniciativas específicas para introducir el concepto en el sistema educativo. En ese sentido se trabajaran acciones orientadas a:

- Establecer un Diplomado en Desarrollo Humano que será impartido en las universidades con las que se establezca la alianza.
- Apoyar al Ministerio de Educación en sus esfuerzos orientados a la incorporación del enfoque y los principios del Desarrollo humano en los procesos de revisión de la curricula escolar para las y los niños con edades entre los 10 y 15 años.

3. Estadísticas: Se trata del fortalecimiento de las capacidades nacionales en la producción y análisis de estadísticas relacionadas al desarrollo humano y a los ODM. Esto permitirá disponer de información estadística sobre las principales brechas del desarrollo humano y de los ODM armonizadas con el sistema nacional estadístico procesada de manera creativa que permita identificar los principales determinantes sociales, económicos, ambientales, políticos y culturales de los problemas identificados en el desarrollo humano nacional y local.

Asimismo, el hecho que actualmente se esté formulando el SWAP para el sistema de información y estadístico nacional, liderado en el marco del UNDAF por el UNFPA y con participación de todas las agencias del SNU en Nicaragua permitirá el trabajo multidisciplinario y multisectorial acompañado de creación y fortalecimiento de capacidades especializadas en las diferentes contrapartes nacionales que tiene cada una de las agencias del SNU (UNFPA, PNUD, UNCDF, FAO, PMA, OPS, UNIFEM, OIT, UNESCO).

Para la realización de este componente, se trabajará estrechamente con el INIDE, a quien el PNUD está apoyando para el diseño y ejecución del fondo sectorial ampliado en el marco del área de cooperación 5 del UNDAF (2008-2012) "Sistemas de estadísticas e indicadores de calidad para la formulación y seguimiento de políticas públicas, los derechos humanos, ODM y el ejercicio de la ciudadanía" y del Plan de Acción del Programa de país entre el Gobierno de la República de Nicaragua y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para el período de cooperación 2008-2012.

La existencia del grupo interinstitucional de apoyo para la toma de decisiones en la formulación de Políticas Públicas que el PNUD ha venido acompañando en la realización de diferentes estudios² constituye una oportunidad para el fortalecimiento de esta línea de acción del programa así como en lo relacionado al análisis e interpretación de los datos estadísticos y su utilización para el diseño de las políticas públicas a nivel macroeconómico, sectorial y micro económico.

4. Comunicación y difusión del Desarrollo Humano: se impulsarán acciones de advocacy para lograr apropiación del paradigma del desarrollo humano, crear y ampliar el conocimiento en el país. Para ello se apoyará la conformación de una masa crítica de especialistas en temas del desarrollo humano para luego ampliar esa capacidad en todo el país. En ese sentido, una de las actividades centrales que se realizará es la creación de una red de desarrollo humano integrada por funcionarios-as públicos, académicos-as, periodistas, empresarios-as privados-as, y todos aquellos interesados-as en este tema. Esta Red será un ámbito de discusión permanente de los aspectos relacionados con el desarrollo humano, y además, servirá de fuente de consulta, de información y permitirá difundir los avances que se registren hacia un mejoramiento en el bienestar de la sociedad.

Adicionalmente, se realizarán seminarios y talleres y se crearán espacios virtuales de discusión y de manera particular, se estrecharán los vínculos con la Revista de Desarrollo Humano y se colaborará con publicaciones que sean una contribución de Nicaragua al debate en torno de la Red Latinoamericana de Desarrollo Humano.

Con el fin de establecer una línea de acción que sea permanente para estructurar la red y para difundir sus conocimientos, análisis y reflexiones de manera amplia a través de los diferentes medios de comunicación e información, se establecerán procesos de información, educación y comunicación (IEC) para acompañar las diferentes actividades del programa que se implementen, propiciando la creación de una página web para difundir la información relevante del desarrollo humano de Nicaragua y mundial, los estudios realizados en el marco del programa y para que sirva como medio de discusión e intercambio de opiniones de la Red de Desarrollo Humano. Para promocionar y fortalecer esta Red se realizarán actividades de difusión a través de los diferentes medios de comunicación que se utilicen en el programa asegurando llegar con estas acciones a las regiones autónomas y al nivel municipal.

Estructura organizativa del programa de desarrollo humano

Para la puesta en marcha del programa se ha definido una estructura organizativa (ver ilustración 1), conformado por un equipo interdisciplinario de base y apoyado por las capacidades profesionales que ya dispone la oficina. Los coordinadores de áreas (Desarrollo Económico con Equidad; Medio Ambiente, Energía renovable y Gestión de Riesgos; Desarrollo de la Costa Caribe de Nicaragua; Gobernabilidad Democrática y

² Impacto del CAFTA en el crecimiento económico, la pobreza y la desigualdad en Nicaragua. Marco Sánchez y Rob Vos. Como financiar el gasto público para alcanzar las metas de desarrollo del milenio en Nicaragua? Opciones y disyuntivas. Marco Sánchez y Rob Vos.

Género) funcionarán como asesores para el programa. Se trata de desarrollar sinergias entre el trabajo del equipo a cargo del programa y el de las áreas programáticas del PNUD. De esta manera, la realización de los estudios y análisis bajo el programa, serán de utilidad para levantar preocupaciones desde las contrapartes nacionales que retroalimenten al equipo del programa orientando la realización de estudios que se ofrecerían al gobierno como servicios de asesoría de alto nivel y a otras instituciones en los temas que sean considerados prioritarios para reducir las inequidades sociales y la pobreza, e incrementar el nivel de desarrollo humano y el logro de los ODM.

Para el logro de los resultados del programa y tener el acompañamiento y apoyo durante la ejecución del programa, se establecerá un Consejo Asesor que estará integrado por los coordinadores de áreas del PNUD y por personalidades de amplio prestigio nacional y con experiencia en las diferentes dimensiones del desarrollo humano. Sus principales funciones serán las de asesorar al equipo del programa de desarrollo humano en temas relacionados a las investigaciones y de asesoría en políticas. En casos específicos, los asesores podrán ser contratados para la realización de análisis requeridos en función de su conocimiento sobre el tema: género, gasto social, pobreza, economía, competitividad, seguridad social, educación, VIH/SIDA, ambiente, energía, gestión de riesgo, gobernabilidad, modernización del estado, descentralización, desarrollo local, derechos humanos y justicia. También se trabajará en coordinación con el SURF de Latinoamérica, con CEPAL y UNDESA, entre otros organismos de Naciones Unidas, ONGs y demás organismos internacionales.

Las reuniones periódicas del Consejo Asesor podrían constituir un espacio de dialogo publico-privado para el análisis de la situación del país y para apoyar a la Representación del PNUD para dar mejor respuesta a las necesidades que tiene el país en materia de políticas publicas.

Las actividades del programa serán lideradas por un Coordinador Nacional, que reunirá en consulta con la representación de PNUD los recursos humanos necesarios para llevar adelante las actividades descritas en este documento, y contará con el apoyo de una asistente personal y del personal administrativo del PNUD. Se estima necesario para iniciar la implementación del presente programa, la contratación de personas que tengan el siguiente perfil profesional: ciencias sociales, economía, estadísticas y comunicación-educación.

La ejecución simultánea de las cuatro líneas estratégicas brindará las herramientas, mecanismos y conocimientos necesarios para responder al Gobierno en materia de asesoramiento sobre cualquier asunto de interés nacional que promueva una mejor gobernabilidad y un mayor bienestar de la población. Asimismo, se contribuirá al fortalecimiento de organismos e instituciones públicas y privadas que tengan injerencia en los aspectos del Desarrollo Humano.

Se espera que al finalizar la ejecución del presente programa en el marco del actual Plan de Acción del Programa de País 2008-2012, se cuente con un importante número de personas de los diferentes ámbitos con capacidad intelectual en el desarrollo humano y con instrumentos y herramientas concretas para su aplicación y evaluación de impactos en los diferentes sectores de la vida nacional. El Centro del Conocimiento será fortalecido en su papel de generador y multiplicador de conocimientos con programas de formación en desarrollo humano de manera regular y articulados con la red de desarrollo humano.

De igual manera, se espera que al finalizar el programa, la Red de Desarrollo Humano pueda funcionar de manera autónoma y con la participación de la comunidad de expertos.

Al finalizar el programa, el país contará con mecanismos sólidos de obtención de información, y con un capital intelectual importante formado por los estudios y las publicaciones elaborados, por un conjunto de personas capacitadas en orden de mejorar el nivel de desarrollo humano nacional y un Centro del Conocimiento asumiendo un rol de formador y multiplicador de conocimientos en estrategias de combate a la pobreza y políticas públicas para el logro de los ODM. La metodología de trabajo del programa, contribuirá a identificar las áreas de acción prioritarias, y ello permitirá reforzar las relaciones de PNUD con el Gobierno Nacional, los

centros académicos y de investigación, la sociedad civil, y el resto de las instituciones y organismos que forman parte del programa.

I. 3. Arreglos de Gestión

Para el logro del Desarrollo Humano y los ODM, es indispensable que el diseño de las políticas públicas se base en el paradigma del desarrollo humano, que sean sostenibles en el tiempo y en beneficio de las generaciones presentes y futuras. En este tema el PNUD posee una ventaja competitiva en términos de valor agregado, puesto que brinda la capacidad técnica, estabilidad y neutralidad necesarias al realizar los estudios en torno de este tema. Por lo tanto, el Programa sobre Desarrollo Humano de Nicaragua será ejecutado bajo la modalidad de Implementación Directa (DIM).

El PNUD Nicaragua será responsable de la formulación, implementación, monitoreo y evaluación. El Programa sobre Desarrollo Humano de Nicaragua seguirá durante todas sus etapas los lineamientos que se establecen en el documento "Manual de Políticas y Procedimientos para Programas y Operaciones" del PNUD, relativo a los programas y proyectos de implementación directa.

Conforme con la Nota de Orientación para la Programación Conjunta del PNUD (19 de diciembre del 2003), y los Acuerdos de París, el PNUD en lo posible trabajará en coordinación con agencias y organismos del Sistema Naciones Unidas y otros actores en el ámbito de cooperación internacional a fin de lograr una mayor armonización y alineación de la cooperación bajo las prioridades nacionales.

Para asegurar transparencia y eficiencia en la ejecución el PNUD deberá utilizar mecanismos establecidos para gerencia de programas/proyectos y contabilidad, así como el establecimiento de mecanismos de coordinación y consulta con la participación de los diferentes actores en los diferentes roles y actividades.

Las responsabilidades del "Programa sobre Desarrollo Humano de Nicaragua" deberán ser distribuido como a continuación se detalla:

Junta del Programa sobre Desarrollo Humano de Nicaragua: es la instancia responsable de tomar decisiones de gestión cuando sea necesario, o en caso que el margen de tolerancias del programa haya sido excedido. Por lo tanto la Junta tiene las siguientes responsabilidades:

- Asegurar los mecanismos adecuados para garantizar la transparencia de la contabilidad y eficiencia del programa y sus operaciones.
- Asesorar sobre estrategias y resultados planificados.
- Aconsejar en situaciones de cambios sustantivos del programa.
- Recibir informes sobre el progreso del programa.
- Aprobar el plan anual del programa y las revisiones presupuestarias

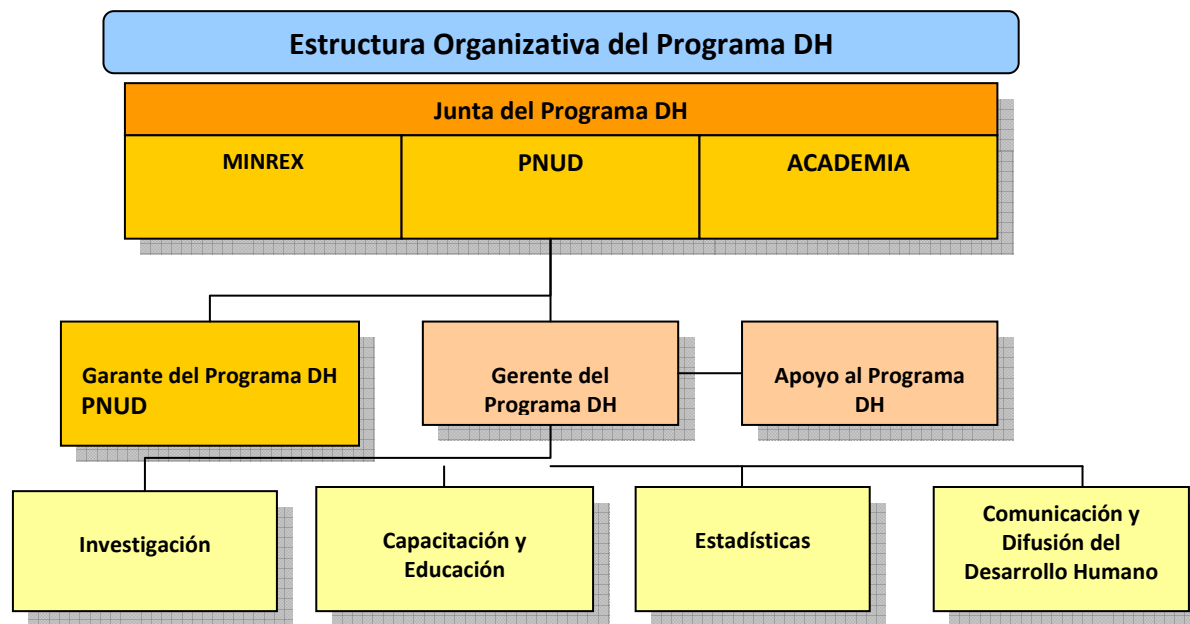
La Junta estará compuesta por:

El Ejecutivo: representado por un oficial senior del PNUD, preside la Junta y tiene la responsabilidad de alcanzar los resultados y desempeña una función de supervisión.

El Representante del Beneficiario (representante del MINREX y de la Academia) representa el interés de aquellos que finalmente se beneficiarán del programa sobre Desarrollo Humano de Nicaragua. La función principal dentro de la Junta es asegurar la ejecución del programa en concordancia a las expectativas de los beneficiarios.

La junta debe encontrarse regularmente, al menos trimestralmente y cuando las circunstancias del programa lo requieren. Se tomará minutas de las reuniones. El Gerente actúa como Secretario de la Junta y tiene la responsabilidad de convocar reuniones, distribuir información y dar seguimiento a las recomendaciones.

Ilustración 1: Estructura Organizativa del Programa sobre Desarrollo Humano de Nicaragua



Además, el programa cuenta con:

El Gerente que se responsabilizará de las operaciones diarias del programa, la preparación y revisión de planes de trabajo, planificación, organización de reuniones, informes sustantivos para la Junta, implementación del programa asegurando este dentro del presupuesto y coordinar actividades con socios. El gerente estará presente en las reuniones de la Junta tomando el rol de secretario/a y por lo tanto asuma la responsabilidad de organizar las reuniones, distribuir información, dar seguimiento a las recomendaciones.

El Garante dado que es un programa DIM este rol es desempeñado por un oficial del PNUD designado por la Junta. Tiene la responsabilidad de dar seguimiento a las acciones de la gerencia, monitoreo y progreso del programa, contacto con beneficiarios, revisar informes y el presupuesto, organizar auditorías.

El rol de Gerente y de Garante deberá ser desempeñados por diferentes personas.

Servicios de Apoyo Administrativo

Serán proveídos por las diferentes secciones administrativas del PNUD. El Gerente coordinará las actividades administrativas con los jefes de las diferentes secciones administrativas, financieras y de adquisiciones. Cualquier personal administrativo adicional que requiera el programa sobre Desarrollo Humano de Nicaragua y sea contratado deberá ser capacitado por personal del PNUD en las regulaciones financieras para programas DIM.

Recuperación de Costos

El costo de la carga adicional de trabajo que la oficina de país asumirá debido a la implementación directa del programa sobre Desarrollo Humano de Nicaragua es calculado en el Anexo e incluido en el presupuesto del programa en la línea correspondiente del insumo/actividad proporcionada.

Auditorias

Auditorias serán realizada por la Junta de Auditores de Naciones Unidas a través de la Oficina de UNDP para auditorias y revisión del desempeño OAPR.

4. Marco para el Monitoreo y la Evaluación

El Programa sobre Desarrollo Humano de Nicaragua será monitoreado por medio de lo siguiente:

Durante el ciclo anual

- Semestralmente, una evaluación cualitativa registrará los avances hacia el cumplimiento de los resultados claves.
- Una Bitácora Temática (*Issue Log*) será activada en Atlas y actualizada por el Garante, para facilitar la identificación y resolución de problemas potenciales o solicitudes de cambio.
- Se activará y actualizará regularmente una bitácora de riesgos en Atlas, basada en el análisis inicial de (véase el anexo), y revisando regularmente el ambiente externo en cuanto podría afectar la implementación del programa.
- Basado en la información arriba mencionada registrada en Atlas, un Informe de Avance del Programa será sometido por el Gerente a la Junta a través del Garante.
- Una bitácora de las lecciones aprendidas en el programa será activada y regularmente actualizada para asegurar el aprendizaje y la adaptación continua dentro de la organización, y para facilitar la preparación del informe sobre las lecciones aprendidas al final del programa.
- Una Agenda de Monitoreo será activada en Atlas y actualizada para identificar las acciones/los eventos clave para la administración del Programa sobre Desarrollo Humano de Nicaragua.

Anualmente

- **Informe de Revisión Anual.** Un Informe de Revisión Anual será preparado por el Gerente y compartido con la Junta. Como requisito mínimo, el Informe de Revisión Anual consistirá en el formato estándar de Atlas, así como un resumen de los resultados alcanzados en relación a las metas anuales predeterminadas a nivel de productos.
- **Revisión Anual del Programa sobre Desarrollo Humano de Nicaragua.** En base al informe arriba mencionado, se llevará a cabo una reunión de revisión anual del programa durante el cuarto trimestre del año, o inmediatamente después, para evaluar el desempeño del programa y valorar el Plan Anual de Trabajo (PTA) para el año siguiente. En el último año, esta revisión representará una evaluación final. Esta revisión es impulsada por la Junta y podría involucrar a otras partes interesadas, según sea necesario. Se enfocará en el logro de progreso hacia los productos, y en su alineamiento a los resultados apropiados.

5. Contexto Legal

Este Documento de Programa sobre Desarrollo Humano de Nicaragua entre el Gobierno de Nicaragua y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), junto con el Plan de Acción del Programa de País del PNUD (CPAP), constituye un acuerdo entre los signatarios y será el instrumento a que se refiere el párrafo 1 del

artículo 1 del Convenio de Asistencia Técnica firmado entre el Gobierno de Nicaragua y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el día 4 de mayo de 1978.

6. Presupuesto

Ver Matriz Marco de Resultados.

7. MARCO DE RESULTADOS

<p>Resultado esperado como aparece en el Marco de Resultados del país: 2.3 Desarrolladas las capacidades para producir, analizar, usar y divulgar información relevante para las políticas de desarrollo, evidenciando las inequidades, con énfasis en los ODM y los derechos humanos.</p>			
<p>Indicador de Resultado como se expresa en el Marco de Resultados del país, incluyendo la línea base y las metas anuales <u>Indicador:</u> Numero de Informes y compendios estadísticos y de indicadores para seguimiento de ODM y DDHH. <u>Línea Base:</u> tres informes sobre desarrollo humano nacional y cuatro informes sobre el seguimiento de ODM realizados hasta fines del 2007. <u>Meta:</u> Al menos cinco investigaciones realizadas y dos IDH Nacionales (2008-2011).</p>			
<p>Área Estratégica de Apoyo: 2. Reactivación económica, lucha contra la desnutrición y el hambre y combate a la pobreza. 5. Desarrollo de sistema nacional de información y estadísticas.</p>			
<p>Estrategia asociativa: Ejecución Directa (DEX) para garantizar la neutralidad y objetividad de los estudios a ser realizados, y se inforra al Ministerio de Relaciones Exteriores de Nicaragua. Se trabajará con diferentes instancias gubernamentales y no gubernamentales como Centros académicos, Centros de investigación, Organismos de Naciones Unidas, el SURF de Latinoamérica, CEPAL, Escuela de desarrollo humano virtual, medios de comunicación social y la sociedad civil, entre otros.</p>			
<p>Nombre y número del proyecto: Programa sobre Desarrollo Humano de Nicaragua y asesoría en políticas publicas</p>			
Resultados esperados	Metas de Resultados anuales	Actividades indicadoras	Insumos y costos
Análisis de los factores multidimensionales del desarrollo humano realizado.	<p><u>Año 2008-09</u></p> <p>1.1. Alianzas fortalecidas y establecidas con el equipo interinstitucional, centros académicos y otras organizaciones afines para la realización de estudios específicos y priorizados para apoyar la formulación de Políticas Públicas.</p> <p>1.2. Dos talleres de debate sobre las conclusiones del estudio sobre la reforma tributaria a nivel</p>	<p>1.1. Establecido el equipo básico para llevar adelante el programa de DH del PNUD.</p> <p>1.2. Definido un plan de trabajo del primer año con los requerimientos especializados para llevar adelante los estudios priorizados.</p>	<p>1.1 Consultores nacionales para estudios US\$ 100,000.</p> <p>1.2. Publicación de dos Informes Nacionales de DH (US\$ 30,000 cada uno) US\$ 60,000</p> <p>1.3. Publicación de informes anuales sobre temas priorizados (US\$ 5,000 por año) US\$ 20,000.</p> <p>1.4. Realización de talleres de debate (US\$ 10,000 por año). US\$ 40,000</p> <p>1.5. Realización de eventos de</p>

<p>2. Generadas las capacidades y conocimiento especializado sobre el Desarrollo Humano en Nicaragua.</p>	<p>nacional por medio del Centro del Conocimiento.</p> <p>1.3. Cuarto Informe sobre DH de Nicaragua destinado a la juventud elaborado y publicado.</p> <p>1.4. Por lo menos dos estudios sobre aspectos especiales del DH publicados.</p> <p>1.5. Al menos 17 talleres de presentación y discusión del IV IDH de Nicaragua conjuntamente con las redes de jóvenes involucrados en su elaboración.</p> <p>1.6 Al menos dos estudios sobre el seguimiento de los ODM en Nicaragua realizados, publicados y difundidos.</p> <p>2.1 Equipo multidisciplinario e interinstitucional funcionando con atribuciones específicas para el desarrollo de MEGC.</p>	<p>1.3. Establecidos los arreglos para la ejecución de los estudios priorizados.</p> <p>1.4. Elaboración y publicación del IV IDH y al menos un estudio sobre el impacto de la reforma tributaria a nivel macroeconómico y microeconómico sobre la pobreza y la distribución.</p> <p>1.3. Realización de por lo menos 5 eventos relacionados con la presentación del IV IDH nacional y estudios especializados que se hayan publicado por año.</p> <p>2.1. Firma del convenio interinstitucional.</p>	<p>difusión (U\$S 10,000 por año). US\$ 40,000.</p> <p>Sub total 1: 260,000</p> <p>2.1 Consultores Nacionales US\$ 2,000 mes (U\$S 24,000 anual a partir del 2009). US\$ 72,000.</p> <p>2.2 Asesorías Internacionales (U\$S 10,000 por año). US\$ 40,000.</p> <p>2.3. Elaboración y difusión de estudios (U\$S 1,000 por año). US\$ 4,000.</p>
---	---	---	---

	<p>2.2 Capacidades técnicas desarrolladas entre funcionarios y académicos y con dominio de herramientas analíticas económicas completas, como los MEGC.</p> <p>2.3 Potenciar el desarrollo de herramientas de este tipo para superar la dispersión de análisis y promover sinergias en la interpretación de los impactos que están teniendo las políticas macroeconómicas en las principales variables e indicadores con repercusión en las condiciones de vida de la población y la competitividad de la economía en su conjunto.</p> <p>2.4. Al menos un curso por año sobre desarrollo humano se ha diseñado e impartido a través del Centro del Conocimiento y en alianza con centros académicos y apoyados por la Escuela de DH virtual con elevada participación de las regiones autónomas, jóvenes y mujeres.</p> <p>Año 2010</p>	<p>2.2 Identificación de necesidades de capacitación especializada e implementación del mismo.</p> <p>2.4 Arreglos con la Escuela de DH virtual y el Centro del Conocimiento para asegurar la realización de un curso para Nicaragua en cada año.</p> <p>2.41 Arreglos con la academia para el diseño y montaje de un diplomado en Desarrollo Humano.</p> <p>2.42 Arreglos con el MINED para la introducción del enfoque y metodología del desarrollo</p>	<p>2.4. Gastos de pasajes y viáticos (US\$ 8,000 por año). US\$ 32,000</p> <p>2.4 gastos relacionados al funcionamiento del Centro del conocimiento. US\$ 140,000 por año. (US\$ 560,000)</p> <p>2.5 Becas para funcionarios públicos y del sector privado para participar en los cursos de DH impartidos por el PNUD en diversas modalidades. Fondo de becas US\$ 5,000 anual.US\$ 20,000.</p> <p>2.5 Gastos relacionados a capacitación a partir del 2009.</p>
--	--	---	--

<p>3. Fortalecidas las capacidades nacionales en la producción y análisis de estadísticas relacionadas al desarrollo humano y a los ODM.</p>	<p>2.5. Dos cursos especializados en temáticas de interés de funcionarios públicos impartidos durante el año. Cambio climático y política social.</p> <p><u>Año 2008-2009</u></p> <p>3.1. La unidad de estadísticas del IDH instalada para la construcción y seguimiento de indicadores de desarrollo humano.</p> <p>3.2 Realización de encuesta cualitativa de percepción y aspiraciones de la población joven para alimentar el IV IDHN.</p>	<p>humano en la curricula escolar.</p> <p>2.5 Establecimiento de alianzas y arreglos administrativos entre los centros académicos interesados y el Centro del Conocimiento para la implementación del proceso de formación de capacidades en DH.</p> <p>2.5 Identificación de los cursos y del personal docente a ser impartido anualmente asegurando amplia asistencia y aprovechamiento de los contenidos temáticos.</p> <p>3.1 Establecido el equipo técnico requerido en el PNUD para el seguimiento del IDH y ODM.</p> <p>3.2 Diseño, montaje, levantamiento y procesamiento de la encuesta cualitativa para el IV IDHN.</p> <p>3.3 Establecimiento de las contribuciones</p>	<p>US\$ 50,000.</p> <p>Sub total 2: 778,000</p> <p>Ver acápite 1.1 de la matriz</p> <p>3.2 Gastos relacionados a la encuesta US 30,000 por informe. US\$ 60,000.</p>
---	--	--	---

<p>4. Difundido y apropiado el paradigma del desarrollo humano a través de información, educación y comunicación para conformar una masa crítica en el país sobre el desarrollo humano y ampliar esa capacidad en todo el país.</p>	<p>3.3 Alianzas y relaciones fortalecidas con el INIDE y otras agencias del SNU que están formulando el SWAP de información y estadísticas.</p> <p>3.4 El equipo interinstitucional de apoyo para la toma de decisiones en la formulación de Políticas Públicas utiliza la información estadística que se procesa para el IDH.</p> <p>4.1 Estrategia de información, educación y comunicación sobre el DH diseñada e implementándose para masificar el conocimiento.</p> <p>4.2 Establecida una página web de desarrollo humano y alimentándola y difundiendo información relacionada al desarrollo humano de Nicaragua y mundial.</p> <p>Año 2010-2011</p> <p>4.3 Realizados al menos 5 eventos públicos (seminarios, talleres, foros,</p>	<p>complementarias y sustantivas entre el SNU y el programa para el apoyo del sistema de información nacional y el fortalecimiento institucional del INIDE.</p> <p>3.4 Identificadas las necesidades de capacitación y paquetes informáticos para que el equipo interinstitucional este en capacidad de dar apoyo a las instancias de toma de decisiones sobre la macroeconomía.</p> <p>4.1 Diseñada e implementándose la estrategia de IEC anualmente con un seguimiento sobre el impacto del programa de DH.</p> <p>4.2 Contratación de servicios especializados para el diseño y puesta en línea la página Web sobre Desarrollo Humano del PNUD y definidos sus vínculos con otras páginas web.</p> <p>4.3 Formación de alianzas con otras instituciones.</p>	<p>Sub total 3: US\$ 60,000</p> <p>Ver acápite 2.1 al 2.4</p> <p>4.1 Planificación, equipamiento e implementación de la estrategia de IEC del DH, incluida la página web. US\$ 100,000.</p>
---	---	--	--

	<p>etc.) presenciales y virtuales a nivel nacional y local sobre los diferentes estudios realizados en el marco del programa.</p> <p>4.4 Establecer y acompañar la constitución de la red nacional de desarrollo humano.</p> <p>4.5 Fortalecido y capacitado equipo interinstitucional en el modelo de equilibrio general dinámico diseñado para el CAFTA y utilizándolo en distintas simulaciones de políticas. (capacitación en Cuentas Nacionales, Compra de licencias, material didáctico, pasantías en elaboración de Matriz de contabilidad social en el marco de cooperación Sur-Sur</p> <p style="text-align: center;"><u>Año 2008-2009</u></p> <p><u>Año 2011</u></p> <p>1.1. Quinto Informe Nacional de DH publicado, y por lo menos dos informes sobre aspectos especiales del DH publicados. La temática está por definirse.</p>	<p>4.4 Apoyar la conformación de la red nacional de DH y dar un acompañamiento durante los primeros tres años de operación del programa.</p> <p>4.5 Asesoramiento específico al Gobierno en temas enmarcados dentro de las áreas programadas</p> <p>4.6 Apoyada la participación de al menos 5 funcionarios en cursos especializados cada año.</p> <p>1.1 Realización de los estudios de manera participativa con procesos de consulta y retroalimentación con las instituciones públicas y privadas directamente</p>	<p>4.2. Contratación de servicios para la realización de los foros, talleres y demás actividades en torno del programa de DH. US\$ (US\$ 10,000 por año). US\$ 40,000.</p> <p>4.2. Material de apoyo y Publicidad (US\$ 5,000 por año). US\$ 20,000.</p> <p>4.3. Material de apoyo y promoción (US\$ 1,000 por año). US\$ 4,000.</p> <p>4.4 Contrataciones ad hoc. Fondo de libre disponibilidad para urgencias en materia de estudios puntuales US\$ 20,000 anual. US\$ 80,000.</p> <p>Ver acápite 2.5</p> <p>Sub total 4: 244,000</p>
--	--	---	--

	<p>1.2. Tres talleres de debate sobre diferentes temáticas priorizadas por el comité Asesor.</p> <p>1.3 Dos estudios realizados por el equipo interinstitucional y estrategias de acción delineadas en materia de diseño de políticas públicas.</p> <p>1.4 Funcionarios públicos, gerentes y miembros de la sociedad civil capacitados.</p> <p>1.5 Red de DH en funcionamiento.</p>	<p>involucradas.</p> <p>1.2 Identificada la temática y el proceso metodológico para la realización del 5to. IDHN.</p> <p>1.3 Realizado, publicado y difundido el 5to. IDH ampliamente a nivel nacional, regional y local.</p> <p>1.2 Montaje y desarrollo de los talleres temáticos priorizados a nivel nacional y territorial.</p> <p>1.3 Apoyar a los actores nacionales en la construcción de una agenda para la incidencia en políticas</p> <p>1.4 Diseño, desarrollo y evaluación de los cursos y capacitaciones orientadas por el programa hacia funcionarios, gerentes y miembros de la sociedad civil.</p> <p>1.5 Organización la Red de Desarrollo Humano consolidada y operando de manera autónoma.</p> <p>1.6 Creación y mantenimiento de página web sobre DH.</p> <p>1.6 Realización de al menos cuatro eventos de difusión por año</p>	<p>Ver acápite 4.4</p> <p>Gastos relacionados a la difusión del IDH N. US\$ 30,000.</p> <p>Gastos relacionados a talleres y consultas US\$ 10,000 anuales.US\$ 40,000.</p> <p>Construcción de línea de base y monitoreo anual. US\$ 10,000 anuales.US\$ 50,000</p> <p>Gastos relacionados a la construcción y consolidación y difusión sobre Red de DH (US\$ 5,000 por año). US\$ 20,000.</p>
--	---	---	---

		<p>sobre Red de DH, en los Municipios.</p> <p>1.7 Conferencias en centros académicos y de investigación para difundir la Red de DH</p>	<p>Conferencias en centros académicos y de investigación para difundir la Red de DH (U\$S 2,000 por año). US\$ 8,000.</p> <p>Publicación de artículos en la prensa nacional (U\$S 1,000 por año). US\$ 4,000.</p> <p>Sub total 5: US\$ 152,000</p> <p><u>Insumos comunes a todas las actividades</u></p> <p>(i) Coordinador del Proyecto (U\$S 36,000 por año). US\$ 144,000.</p> <p>(ii) Gerente del programa (US\$ 2,500 mes)</p> <p>(iii) US\$ 30,000.</p> <p>(iv) Tres especialistas en ciencias sociales, economía y comunicación educación. (US\$ 72,000). US\$288,000.</p> <p>(ii) Especialista en estadísticas (U\$S 18,000 por año). US\$ 72,000.</p> <p>(iii) Asistente administrativa (U\$S 12,000 por año). US\$ 48,000.</p> <p>(iv) Monitoreo, Evaluación y auditoria (U\$S 20,000 por año) US\$80,000.</p> <p>Sub total US\$ 662,000</p> <p>(Total U\$S 2,156,000) para cuatro años:</p> <p>US\$ 539,000 anual</p>
--	--	--	---

